

PROGRAMA DE CUPONES A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE ACCIÓ

La Agencia para la Competitividad de la Empresa, en adelante ACCIÓ, lleva a cabo una estrategia de soporte a la industria encargada de impulsar la innovación y la internacionalización de las empresas. En el ámbito específico de la internacionalización, este ente tiene marcados como objetivos incrementar el número de empresas exportadoras, aumentar la base de empresas exportadoras regulares, acompañar la diversificación internacional de las empresas catalanas y su presencia a nivel internacional; así como atraer inversiones de valor a Cataluña.

Respondiendo a los propósitos citados anteriormente, se implementará el Programa de Cupones a la Internacionalización de ACCIÓ con la finalidad de fomentar la actividad internacional por parte de las PYMES catalanas que quieran iniciar este proceso de internacionalización.

Dicho Programa fue adoptado bajo la RESOLUCIÓN EMC/1798/2017, de 21 de julio, por la cual se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Programa de Cupones Internacional, publicado el 27 de julio de 2017 en el DOGC.

El Programa está dirigido a empresas con establecimiento operativo en Catalunya que no exporten más del 15% de su facturación, pudiendo estas solicitar, para servicios diferentes, más de una ayuda del programa. Para poder ser beneficiaria, dichas empresas deberán cumplir una serie de requisitos establecidos en la Base tercera de la Resolución.

Bajo este Programa, se establecen dos clases de servicios subvencionables previstos en la Base quinta de la Resolución. En primer lugar, encontramos aquellos servicios realizados por entidades de asesoramiento especializadas en procesos de internacionalización, entre los cuales se podrían destacar aquellas entidades dedicadas a prestar servicios de diagnóstico de potencial de internacionalización, diseño de web para mercados internacionales, planes de promoción internacional, posicionamiento de la web en los mercados internacionales y posicionamiento en las redes sociales, gestión de concurso y licitaciones internacionales, gestión de registro de marcas i patentes en mercados internacionales y acompañamiento y asesoramiento para la participación de Ferias Internacionales. Mientras que la segunda clase de servicios subvencionables son aquellos prestados por entidades de formación relativa al comercio internacional.

Para que aquellas empresas interesadas puedan acceder al Programa de Cupones a la Internacionalización y, con ello, obtener la subvención es preciso presentar una solicitud que incorpore una declaración responsable relativa al cumplimiento de una serie de requisitos establecidos en la Base sexta apartado segundo de la Resolución. La forma y el plazo para la presentación de dicha solicitud se establecerán en la convocatoria de ayudas.

Para más información ver la [Resolución EMC/1798/2017](#).

Bufete Escura es agente reconocido de soporte a la internacionalización por ACCIÓ.

Conozca nuestra [Área internacional](#).